
COMUNICADO CONJUNTO

El día de hoy, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, publicó en la Gaceta de la Ciudad de México, el "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad de otorgar apoyo a la Población en general por parte de los Directores Responsables de Obra (DRO) y Corresponsables en Seguridad Estructural (CSE) para la emisión de los Dictámenes de su competencia" (El Acuerdo).

Al respecto, el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM), la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural (SMIE), y la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC), expresan su compromiso ante el Gobierno de la Ciudad de México y la Sociedad en general, para atender lo dispuesto en El Acuerdo tomando en cuenta las necesidades de la población ante los lamentables eventos acontecidos el pasado 19 de septiembre, y los resultados consecuentes. En este contexto, y dada la trascendencia del asunto, el CICM, la SMIE y la CNEC en su conjunto desean comunicar lo siguiente:

- a) CICM, SMIE y CNEC exhortan a las autoridades y a la Sociedad a acudir única y exclusivamente a las organizaciones que garanticen la seriedad de los DRO's y CSEs para las labores señaladas en el Acuerdo. Las organizaciones firmantes de este comunicado se preocupan y ocupan permanentemente (independientemente de eventos lamentables como el acontecido), de la seriedad de sus miembros que están al corriente de sus obligaciones profesionales.
- b) Los miembros de CICM, SMIE y CNEC que participen en las acciones materia del Acuerdo, requieren asegurar la independencia y libertad profesional para realizar las inspecciones, elaborar sus análisis y emitir sus dictámenes, lo que implica que solamente podrán hacerlo contando con los elementos de acceso, disponibilidad de los inmuebles, tiempo, y recursos suficientes para poder entregar resultados serios y confiables. Cualquier tipo de impedimento, presión de tiempo o circunstancias que no permitan dichas condiciones, hará imposible el cumplimiento del Acuerdo por parte de dichos profesionistas, quienes lo harán saber en caso de requerirse.
- c) La responsabilidad profesional de cada uno de los DRO's y CSE's miembros de las asociaciones firmantes, se desarrollará en el ámbito y marco que la normatividad vigente establece, así como sus responsabilidades profesionales explícitas. Los DROs, CSEs, y las asociaciones que suscriben este comunicado, no podrán asumir obligaciones o responsabilidades más allá de las contempladas por la Ley, incluyendo decisiones que corresponden a las autoridades o a los particulares que tengan interés legal sobre los inmuebles. En los casos específicos que así lo requieran, las asociaciones firmantes, por sí mismas o en su conjunto, harán notar cualquier desviación a este principio para seguridad de todos los interesados.
- d) Es necesario hacer notar que algunos casos requieren tiempo y condiciones especiales de trabajo, que será imposible atender de forma completamente gratuita. En este caso, los miembros de CICM, SMIE y CNEC se comprometen a que los costos y honorarios que se desarrollen serán los básicos e indispensables para cubrir el costo esencial de los servicios.
- e) CICM, SMIE y CNEC exhortan a las autoridades que tengan competencia sobre el Acuerdo, y su administración, para coordinar la continuación de las acciones iniciadas con anterioridad a su entrada en vigor, y de la misma forma aquellas acciones necesarias a partir de su entrada en vigor y en lo sucesivo. Las organizaciones firmantes mantendrán a sus asociados y al público en general, comunicados sobre lo anterior.
- f) Los firmantes estarán coordinados con las autoridades para efectos de determinar la vigencia y condiciones del Acuerdo conforme las necesidades de la emergencia se vayan identificando para asegurar la certeza en su aplicación.

CICM, SMIE y CNEC ratifican con todo lo anterior, el compromiso que tienen ante la Sociedad en su conjunto para coadyuvar en el tema que nos ocupa y se congratulan de las acciones decisivas y conjuntas con estas organizaciones, que está tomando el Gobierno de la Ciudad de México para enfrentar la situación imperante.

Fernando Gutiérrez Ochoa
Presidente del CICM

Francisco García Álvarez
Presidente SMIE

Alejandro Vázquez López
Presidente CNEC
